



Fecha: 15/09/2014 16:22:27.0



MEMORANDO

OCI 2600 – 247

PARA: NELSON MEJIA FAJARDO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

OFREY MARIN SAENZ
Coordinador Administración de Cartera

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA: Septiembre 15 de 2014

ASUNTO: Auditoría al procedimiento Condonaciones Fallecimiento e Invalidez.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, realizó una Auditoría al procedimiento Condonaciones Fallecimiento e Invalidez, la cual fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna concebida para agregar valor y mejorar a los procesos de la Entidad.

Por lo anterior atentamente remito el documento con el resultado de la auditoría, por lo cual le solicito diligenciar el plan de mejoramiento adjunto con base en las observaciones presentadas en el informe y remitirlo a esta Oficina a más tardar el 30 de Septiembre del presente.

Cordialmente,



LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ

Anexos. Informe de Auditoría (3) folios.
Plan de mejoramiento

Luis Francisco Santos Corredor
Oficina de Control Interno
Ext. 1023

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 – 32, Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 382 16 70

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 1 de 9		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

**AUDITORÍA AL PROCEDIMIENTO CONDONACIONES POR FALLECIMIENTO O
INVALIDEZ**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., Agosto de 2014



Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	 Instituto Colombiano de Estudios de las Corporaciones
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 2 de 9		

TABLA DE CONTENIDO

- 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. FUNDAMENTOS LEGALES**
- 5. ALCANCE**
- 6. SITUACIONES ENCONTRADAS**
- 7. RECOMENDACIONES**

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 3 de 9		

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoría al procedimiento Condonaciones por Fallecimiento o invalidez.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las actividades establecidos en el procedimiento correspondiente a condonaciones por fallecimiento o Invalidez.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- Verificar que se cumplan los requisitos para acceder a las Condonaciones por Fallecimiento o Invalidez, contenidos en el procedimiento establecido en el DOC – Manager.
- Verificar y analizar que se hayan proyectado las Resoluciones pertinentes y se hayan descargado del aplicativo.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Procedimiento a Condonaciones por fallecimiento o invalidez descrito en el aplicativo Doc. Manager.
- Acuerdos 029 de junio 20 de 2007 y 004 de marzo 13 de 2013
- Actas de Comité de Cartera
- Resoluciones de condonación
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2555 de 2010, por el cual se expiden normas sobre el ejercicio de la Inspección, Vigilancia y Control de las Operaciones Autorizadas del ICETEX.
- Decreto 1599 de 2005, por el cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 para el Estado Colombiano.

5. ALCANCE

Evaluación del Procedimiento a condonaciones por fallecimiento o invalidez, durante el periodo comprendido entre abril a junio de 2014, rindiendo un informe con recomendaciones que mejoren la situación actual.

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 4 de 9		

6. SITUACIONES ENCONTRADAS

- 1. Revisar y analizar la Información relacionada con Condonaciones por Fallecimiento y Condonaciones por Invalidez, verificando que hayan sido aprobados efectivamente en los Comités de Cartera y la información contenida en los mismos cumpla con el procedimiento.**

Se tomaron como referencia las Actas de los Comités de Cartera con los documentos soporte y las Resoluciones en el período comprendido entre los meses de abril a junio de 2014. Las condonaciones aprobadas durante el mencionado período fueron 37; de las cuales 31 corresponden a fallecimiento y 6 por invalidez.

Se observó que los Memorandos preparados por la Coordinación de Cartera para el Comité, contiene la información correspondiente a las solicitudes de condonaciones por fallecimiento e invalidez, para la realización de los Comités de Cartera y adicionalmente los documentos que las soportan son escaneados.


De lo anterior, se pudo establecer que las condonaciones fueron debidamente aprobadas por el Comité de cartera y el contenido de las mismas cuenta con la información necesaria.

- 2. Verificar que las solicitudes cuenten con todos los documentos soporte y se hayan realizado las consultas pertinentes a la Registraduría y a las EPS.**

Se solicitaron las 37 carpetas al área de archivo con el fin de verificar físicamente los documentos de lo que se pudo establecer lo siguiente:

- 28 carpetas no cuentan con los documentos soporte.
- El Área de archivo informa que no aparecen registro de dos beneficiarios.
- Un caso en el que se niega en principio por que los documentos no se encontraban autenticados.
- Un caso en el que se rechaza por ser una copia.

(Ver Cuadro anexo)

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 6 de 9		


Es importante que en la parte considerativa de la Resolución se mencione el Acta del Comité de Cartera, mediante la cual se aprobó la condonación, especificando fecha y monto con el fin de soportar y explicar por qué la condonación se realiza con esa fecha y adicionalmente para justificar por qué es cargada en el sistema **C&CTEX** con anterioridad, a la fecha del acto administrativo que la autoriza.

7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones fueron dadas al final de cada uno de los puntos tratados.

Informe elaborado por: LUIS FRANCISCO SANTOS CORREDOR

Informe aprobado por: LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 5 de 9		

Recomendación

- Se recomienda verificar los documentos soporte y revisarlos para tener la certeza que todos fueron recepcionados.
 - Dar estricto cumplimiento, para todos los casos, de los requisitos contenidos en el procedimiento, ejerciendo el control, en la verificación de los documentos y la consulta que se debe surtir ante la Registraduría, por cuanto se encontraron debilidades en el proceso de aprobación de las condonaciones.
3. **Verificar las Resoluciones que contienen las condonaciones, revisando el concepto, los datos y los saldos en el aplicativo C&CTEX.**

Consultado el aplicativo C&CTEX, de los 37 casos de condonaciones, por fallecimiento e invalidez se encontró, en primer término que el concepto con el que son registradas es el de "RECAUDO" y no el de "CONDONACIÓN", lo que no resulta claro en el momento de realizar una revisión o consulta al sistema, por cuanto la denominación que se le da debe identificar y especificar a que corresponde el abono.

Por otra parte, al revisar la fecha en la que se realiza el abono, en el aplicativo, se presenta una fecha anterior a la Resolución, lo que no es preciso en razón a que la Resolución es el acto administrativo mediante el cual se formaliza la condonación, por lo que debería realizarse con posterioridad a la fecha de la misma.

Adicionalmente se observó que existen 6 casos en los que todavía aparecen con saldo y dos de ellos se encuentra en cobro prejurídico lo que no es consecuente teniendo en cuenta que ya existe aprobación de estas condonaciones, a través del Comité de Cartera.

(Ver cuadro anexo)

Recomendación

Resulta de gran importancia que la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, Coordinación de Cartera, revise y analice la efectividad de los controles para corregir las inconsistencias que se presentan al ingresar la información al aplicativo C&CTEX, tomando los correctivos estructurales necesarios para subsanar las debilidades que se evidencian en el aplicativo de Gestión de Cartera.

Código: F263

Versión: 1

Fecha: 02/04/2014

Página 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN



AREA: _____ FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: _____

PROCEDIMIENTO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
Condonaciones Fallecimiento e Invalidez	Se encontró que en las carpetas de Condonaciones Fallecimiento e Invalidez (revisadas) no aparecen los documentos que exige el procedimiento, y adicionalmente se exigen formalidades que no establece el Doc manager.				
Condonaciones Fallecimiento e Invalidez	Se ingresa al sistema C&CTEX como recaudo y no como condonación.				
Condonaciones Fallecimiento e Invalidez	A pesar de haberse realizado la condonación, en algunos, casos aparecen saldos.				
Condonaciones Fallecimiento e Invalidez	Se encontró que las Resoluciones presentan una fecha posterior a la condonación que se realiza en el sistema C&CTEX				
ELABORADO POR.	NOMBRE _____				
	CARGO _____				
APROBADO POR.	NOMBRE _____				
	CARGO _____				